

OPERADOR DE CAMIÓN/EQUIPO NIVEL II CARGO
DEPARTAMENTO DE CARRETERAS DEL CONDADO DE UNION

Contrataciones a tiempo completo, de lunes a viernes, de 7:30 am a 4:00 pm. con seguro, vacaciones pagadas y beneficios de jubilación del Estado. El solicitante debe poseer un diploma de escuela secundaria o GED, tener una licencia de conducir válida de Florida con al menos una Clase B/CDL. Responsable de la operación segura y eficiente de cualquier equipo pesado; principalmente volquetes, cargadoras y retroexcavadoras. Debe tener un mínimo de uno a tres años de experiencia relacionada. Debe pasar una prueba de drogas previa al empleo, un examen físico y una verificación de antecedentes del DOC. Debe poder levantar/mover 50 libras y ocasionalmente hasta 100 libras. Solicite en persona en el Departamento de Carreteras del Condado de Union, 15285 SW 84th Street, Lake Butler FL 32054. El BOCC del Condado de Union es un empleador que cumple con la ley ADA y ofrece igualdad de empleo y da preferencia a los veteranos.